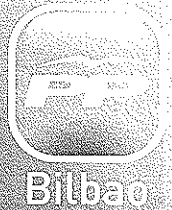


El PP ha presentado una moción en el Ayuntamiento para modificar el reglamento de Viviendas Municipales y mejorar el sistema de adjudicación de pisos protegidos en nuestra ciudad.



Para actuar en beneficio de los bilbaínos.



Ahora tenemos...

- 4.000 viviendas para 9.000 demandantes.
- Nº de personas que llevan en la **lista de espera más de diez años**: 5.400, el 60% de las cuales llevan 10 o más años empadronados).
- El Reglamento General de Viviendas Municipales favorece al colectivo de inmigrantes a la hora de adjudicar vivienda con medidas de **discriminación positiva**.

VIVIENDAS
DEMANDANTES

Ahora queremos...

- Ampliar a cinco años el mínimo de empadronamiento para acceder a la lista de demandantes.
- Beneficiar a los desahuciados por impago de hipotecas.
- Favorecer al colectivo de divorciados al corriente del pago de pensiones alimenticias y compensatorias.
- Adjudicación directa de vivienda para los que lleven apuntados 10 o más años.

Con la vivienda no se juega.



Cristina Ruiz Bujedo
Portavoz del PP en el Ayuntamiento de Bilbao



Bilbao

**Primero,
los de Bilbao**



**POR UN SISTEMA JUSTO
DE ADJUDICACIÓN
DE VIVIENDA PÚBLICA**



Bilbao